

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.732

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

| | | |
|-----------------|------|----------|
| Por un mes.... | 2 | Pesetas. |
| Por trimestre.. | 5,50 | " |
| Por un mes.... | 2,50 | " |
| Por trimestre.. | 7 | " |

MÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LETRAS ENCÍCLICAS

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
LEÓN XIII
DE LA LIBERTAD HUMANA

Continuación.

Para que mejor se vea todo esto, bueno será considerar una por una esas varias conquistas de libertad, que se dicen logradas en nuestros tiempos. Sea la primera, considerada en los particulares, la que llaman *libertad de cultos*, en tan gran manera contraria á la virtud de la religión. Su fundamento es estar del todo en mano de cada uno el profesar la religión que mas le acomode ó no profesar ninguna. Pero, muy mal al contrario, entre todas las obligaciones del hombre, la mayor y mas santa es, sin sombra de duda, la que nos manda adorar á Dios pía y religiosamente. Dedúcese esto necesariamente de estar nosotros de continuo en poder de Dios, y ser por su voluntad y providencia gobernados, y tener en El nuestro origen, y haber de tornar á El. Allégase á esto que no puede darse virtud verdadera sin religión. Porque la virtud moral es la que versa en las cosas que nos llevan á Dios como sumo y último bien del hombre; y por tanto, la religión, que obra las cosas directas é inmediatamente ordenadas al honor divino (1), es la primera y reguladora de todas las virtudes. Y si se indaga, ya que hay varias religiones disidentes entre sí, cuál ha de seguirse entre todas, respondan á una la razón y la naturaleza: la que Dios haya mandado y puedan fácilmente conocer los hombres por ciertas notas exteriores con que quiso distinguirla la Divina providencia para evitar un error, al cual, en cosa de tanta importancia, habia de seguirse suma ruina. Así que, al ofrecer al hombre esta libertad de cultos, de que vamos hablando, se le dá facultad de pervertir ó abandonar impune una obligación santísima, y tornarse, por lo tanto, al mal, volviendo la espalda al bien inmutable, lo cual, como hemos dicho, no es libertad, sino depravación de ella y servidumbre del alma envilecida bajo el pecado.

Considerada en el Estado la misma libertad, pide que éste no tribute á Dios culto alguno público, por no haber razón que lo justifique; que ningún culto sea preferido á los otros, y que todos ellos tengan igual derecho, sin respeto ninguno al pueblo, dado caso que este haga profesión de católico. Para que todo esto fuera justo, habria de ser verdad que la sociedad civil no tiene para con Dios obligaciones algunas, ó puede infringirlas impunemente; pero no es menos falso lo uno que lo otro. No puede, en efecto, dudarse que la sociedad establecida entre los hombres, ya se miré á sus partes, ya á su for-

(1) S. Th., 2.^a 2.^a q. LXXXI, a. 6.

ma, que es la autoridad, ya á su causa, ya á la gran copia de utilidades que acarrea, existe por voluntad de Dios. Dios es quien crió al hombre para vivir en sociedad y le puso entre sus semejantes para que las exigencias naturales, que él no pudiera satisfacer solo, las viera cumplidas en la sociedad. Así es que la sociedad, por serlo, ha de reconocer como padre y autor á Dios, y reverenciar y adorar su poder y su dominio. Veda, pues, la justicia, y védalo también la razón, que el Estado sea ateo, ó lo que viene á caer en el ateísmo, que se haya de igual modo con respecto á las varias, que llaman religiones, y conceda á todas promiscuamente iguales derechos. Siendo, pues, necesario al Estado profesar una religión, ha de profesar la única verdadera, la cual, sin dificultad se conoce, singularmente en los pueblos católicos, puesto que en ella aparecen como sellados los caracteres de la verdad. Esta religión es, pues, la que han de conservar los que gobiernan; esta la que han de proteger, si quieren, como deben, atender con prudencia y útilmente á la comunidad de los ciudadanos. La autoridad pública esta, en efecto, constituida para la utilidad de sus súbditos; y aunque próximamente mira á proporcionarles la prosperidad de esta vida terrena, con todo, no debe disminuirles, sino aumentarles la facilidad de conseguir aquel sumo y último bien, en que está la sempiterna bienaventuranza del hombre, y á que no puede llegarse por el descuido de la religión.

Pero ya otras veces hemos hablado de esto más largamente: ahora sólo queremos advertir que una libertad de este género es dañosísima á la libertad verdadera, tanto de los que gobiernan como de los gobernados. A maravilla aprovecha, por el contrario, la religión; como que pone en Dios el origen de la potestad, y gravísimamente ordena á los príncipes no descuidar sus deberes, no mandar injusta ni arbitrariamente, gobernar á su pueblo con benignidad y casi con caridad paterna. Quiere que los ciudadanos estén sujetos á los gobernantes legítimos como á ministros de Dios, y los une á ellos, no solamente por la obediencia, sino por el respeto y el amor, prohibiendo toda sedición y todo conato que pueda turbar el orden y tranquilidad pública, y que al cabo son causa de que se estreche con mayor freno la libertad de los ciudadanos. No hay que decir cuánto conduce la religión á las buenas costumbres, y éstas á la libertad; puesto que la razón demuestra y la historia confirma que, cuanto más morigeradas son las naciones, tanto más prevalecen en libertad, riquezas y poderío.

Volvamos ahora un tanto la atención hácia la *libertad de hablar* y de imprimir cuanto place. Apenas es necesario negar el derecho á semejante libertad cuando se ejerce, no con alguna templanza, sino traspasando toda moderación y límite. El de-

recho es una facultad que, como hemos dicho y conviene repetir mucho, es concedida por la naturaleza en igual modo á la verdad y al error, á la torpeza. Hay derecho de sociedad libre y prudente y lo honesto, para al mayor número posible en cuanto á las opiniones, y védalo también la más mortífera y en cuanto á los vicios alma y las costumbres, pública autoridad los que para que no vayan curando insensiblemente en daño de la sociedad. Y los males de los individuos que redundan en perjuicio de la multitud, que no han de ser reprimidos por la autoridad de las leyes que cualquiera por fuerza contra los débiles. Tanto más cuando la inmensa mayoría de los ciudadanos no puede de modo alguno, ó con suma dificultad, precaver esos daños y artificios dialécticos, singularmente las pasiones. Si á todos se permitiera esa licencia ilimitada de hablar y escribir, nada será ya sagrado é inalterable; ni aun se perdonará á aquellos que violen principios naturales tan llenos de verdad, y que forman como el patrimonio común y juntamente nobilísimo del género humano. Oculta así la verdad en las nieblas, casi sin sentirse como muchas veces sucede, fácilmente se enseñoreará de las opiniones humanas el error pernicioso y múltiple. Con lo cual recibe tanta ventaja la licencia como detrimento la libertad, que será tanto mayor y más segura cuanto mayores fueron los frenos de la licencia. Por lo que dice respecto á las cosas opinables, dejadas por Dios á las discreciones de los hombres, es permitido, sin que se oponga la naturaleza, sentir lo que se oye, y libremente hablar de lo que se oye, siempre que esta libertad nunca se use para oprimir la verdad, sino para investigarla y manifestarla.

No de otra manera se ha de juzgar la que llaman *libertad de enseñanza*. No puede, en efecto, caber duda de que sólo la verdad debe llenar el entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran como para los que ya saben, para llevar á unos al conocimiento de la verdad y conservarlo en los otros. Por esta causa, sin duda, es deber propio de los que enseñan librar de error los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que lleva á opiniones engañosas. Y aquí se vé cuánto repugna á la razón esta libertad de que tratamos, y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo según su capricho, licencia que nunca puede con-

ceder al público la autoridad del Estado sin infracción de sus deberes. Tanto más, cuanto que vale mucho para con los oyentes la autoridad del maestro y es rarísimo que pueda el discípulo juzgar, por sí mismo, si es ó no verdad lo que explica el que enseña.

(Se continuará.)

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El día 24 entregará la Cámara de Comercio de Barcelona lentes de mil pesetas, á varios pobres, dependientes de establecimientos mercantiles.

—Puede calcularse en más de 11.000 el número de almas que van á emigrar de la provincia de Granada con dirección á Buenos Aires, utilizando el pasaje subsidiario concedido por el gobierno de esta República.

En el viceconsulado se han hecho 3.500 inscripciones de familias enteras, pues solo una cuarta parte son de individuos aislados.

—Dice *El Globo*:

Como el juzgado no participó desde las dos de la tarde diligencia alguna de la causa de la calle de Fuencarral aunque los periódicos de la noche aseguraron que continuarían aquéllas á las ocho, dijose despues con mucha insistencia, y por eso lo reproducimos con las consiguientes reservas, que el sumario podía darse por terminado, pues parecia demostrada la culpabilidad de Medero y de la Higinia Balaguer como principales autores del asesinato realizado, segun el plan trazado é ideado por otros cómplices.

Otra versión que tambien oímos acusa á Varela y á la Higinia únicamente, comprendiendo como cómplice ó encubridora y como depositaria del dinero y alhajas robadas á Dolores Avila.

De todos modos, lo que parece hasta ahora más probable y en lo que convenian á última hora todos los informes, es en que el sumario quedará terminado (si no lo está ya) el día 25, y en que no resulta culpabilidad contra Avelino Gallego, quien segun se decia, será puesto muy pronto en libertad.

—En el próximo mes de Agosto podrá ser botado en el arsenal de la Carraca el torpedero submarino invención del teniente de navío Sr. Peral.

El buque, de muy sólida construcción, se sumergirá automáticamente hasta la profundidad que convenga en cada momento; permanecerá fijo y horizontal automáticamente tambien en la profundidad designada, constituyendo esto la principal y más rara ventaja sobre los submarinos conocidos; podrá permanecer más tiempo bajo el agua, andando con mayor velocidad y con mayor radio de acción; esto es,

hará viajes más largos en razon á combustible que todos los más buques de esta especie; lanzará torpedos en libertad; es decir, sin los alambres sujetos al submarino, y que hacen necesario suplicar al buque enemigo que se esté quieto para adosarlo los torpedos en sus fondos, siendo esta innovación de gran trascendencia, pues de ella tambien depende que el submarino sea un buque útil como arma de guerra.

—El marqués de la Vega de Armijo no ha pensado salir para el castillo de Mos, ni moverse por ahora de Madrid. La marquesa de la Vega es quien saldrá pronto para aquella residencia.

—Las últimas noticias sanitarias de diferentes consules de Europa y Asia son completamente satisfactorias, y afirman que los frios generales de esta primavera han alejado los riesgos de toda epidemia.

—Refieren los periódicos de Valencia que el juzgado que entiende en el proceso incoado á consecuencia del crimen descubierto en la calle de Espinosa, ha dado orden de proceder nuevamente á la exhumación del cadáver de doña Antonia Galiana.

—No se confirma que hayan desertado pocos ni muchos soldados del regimiento de Córdoba.

El periódico de Granada que dió la noticia la rectifica, diciendo que ha sido sorprendida su buena fé.

Algunos periódicos de Roma han publicado la noticia de que el Papa ha ordenado al cardenal Rampolla que expida una nota á los nuncios de Su Santidad, recomendándoles que influyan sobre los gobiernos cerca de los que están acreditados, para que estos hagan lo posible á fin de que no se realice la entrevista de Guillermo II y Humberto I, toda vez que esta pudiera traer complicaciones, dada la significación que se le quiere dar de hostilidad al Vaticano.

—Parece que en el ministerio de Fomento se está estudiando un proyecto para el establecimiento de docks con destino á depósito de mercancías en las principales poblaciones de España.

—Ya está funcionando y recogiendo datos para el desempeño de su cometido la comisión nombrada para investigar las causas de las diferencias que existen entre las estadísticas de Suecia y Alemania y las de España, respecto á alcoholes.

—Ha sido reducido á prisión en Barcelona un hombre desnaturalizado que habia rociado con petróleo á una niña de once años. Esta fué curada de algunas quemaduras en una Casa de Socorro.

—La reina doña Isabel, que se halla en Tours, volverá dentro de pocos días á Paris, desde donde se dirigirá á una estación balnearia de Alemania. Despues irá á Munich con objeto de visitar á la infanta doña Paz.

—En el Consejo de ministros celebrado anoche, el señor ministro de Fomento llevó el expediente proponiendo se prorro-

— 388 —

—¡Cómo! esclama Gustavo: ¿tu sufres? ¿tú eres desgraciado venerable huésped?...

Estremecióse el viejo sin contestar. Dobló su cabeza calva sobre el pecho, y quedó, al parecer, entregado á una especie de parasismo moral.

Interrogóme el condesito con la vista.

—Bástete saber, conde, le dije, que mi encuentro con ese anciano singular haase verificado al pié de las tumbas que tal vez guardan los objetos de su cariño, prematuramente arrancados á la vida.

Y en concisas frases le referí mi aventura.

El asombro, la curiosidad, el estupor, se retrataron en los semblantes de mi amigo y sus criados.

—¡Oh! prorrumpió Gustavo con su entonación entusiasta. ¡Toma mis tesoros, anciano! ¡todo lo que poseo! ¡pídemelo cuanto quieras! ¡exige de mí los mayores sacrificios! ¡A todo estoy dispuesto, con tal de significarte mi gratitud!

— 389 —

¡con tal de que yo logre que un rayo de alegría penetre en la sombría noche de tu aflicción!...

Sonrió tristemente el viejo, recobrado ya de su ofuscación intelectual, al oírle. —Miró fijamente á Gustavo, cual si le hubiese impresionado vivamente su juventud estremada, su varonil hermosura y la efusión expresiva de sus sentimientos.

Señaló con ademan inspirado al firmamento, y le dijo:

—“Solo allí residen la esperanza y el consuelo para mí.”

—Pero... ¡en nombre del cielo! repuso el condesito. Cuéntanos tus desventuras. Haz que al menos participemos de tu dolor.

—Sea, generoso jóven; mas permíteme prepare antes un buen fuego donde sean secados vuestros vestidos, y os ofrezca algunas frutas, única riqueza que poseo.

Por una previsión muy oportuna, el cochero, al abandonar la carretela, habia traído una maleta con ropas y algunas provisiones en un cesto.

SEGUNDA PARTE.

XVII.

RELACION DEL ANCIANO.

“...Tengo fe muy viva en la ley de continuidad progresiva, impresa por Dios á la humanidad, y su cumplimiento lo veo constantemente en la historia.”

(Luzuriaga. Discurso al Senado.) 20 de Mayo de 1887.

“No siempre, ilustres señores, permanecí en este valle, llamado de los Suspiros, sin duda porque, cuando el aquilon sopla en la angostura que entre

— 385 —

sible encargado por el gran Mecánico, ordenador de los orbes; regulador de los elementos en sus funciones inherentes: encargado de barrer hasta la última partícula maligna y deletérea que enturbiara el puro éter, murmura aun entre las hojas: suspira aun entre los córcavos peñascos.

¡Cesaba, en fin, el desorden de los elementos; el desconcierto de la materia!... ¡Volvieran, pues, á imperar las sublimes armonías, la omnipotente grandeza de la naturaleza en calma!

Repetiremos aquí nuestro tema. La fuerza está en el orden. El orden en la armonía universal.

El interior de la choza se componía de tres separaciones.

En la primera habia un trozo de pino alisado, con cuatro travesaños verticales, por mesa.

Cinco ó seis banquillos de madera mugrientos.

que por siete años la subvención que viene concediéndose para la construcción de las obras del puerto de Málaga.

El Consejo aprobó lo propuesto por el señor Canalejas.

Esta noticia será recibida con júbilo en Málaga, que por fin tendrá el ansiado puerto, tan necesario al desenvolvimiento del comercio, y que por tan poderosa manera habrá de contribuir á que aquella capital salga de la postración en que se encuentra.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Julio de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Anoche se celebró un consejo que fué de bastante duración, dedicado con especialidad á asuntos administrativos y á resolver respecto á algunos nombramientos, encargando á los Sres. Sagasta y Moret de llevar á cabo una pequeña combinación de gobiernos de provincia, entre ellos el de una andaluza.

Esta tarde sale para San Sebastian el presidente del consejo de ministros, que pasará allí solo cuatro ó cinco días, y llevará á la firma varios decretos de los diferentes departamentos ministeriales.

Cuando parecía solucionada la cuestión de los alcoholes, dícese han surgido algunas dificultades por reclamaciones diplomáticas respecto á los aforos, pues resultan perjudicadas algunas casas suecas que tienen relaciones comerciales con nuestro país.

Dícese que hay decidido empeño por varios consejeros en que se planteen las mayores economías posibles, como medio de contener á varios gamacistas impacientes, indicándoseles como dispuestos á formar parte de un nuevo grupo que amenaza formarse durante el interregno, al cual irían algunos elementos militares de valía, pero creo que esto no pasará de la categoría de proyectos que no llegarán á realizarse.

La necesidad de atender á cuanto concierne á la agricultura para ver de sacar la del estado de postración en que hoy se encuentra, se impone; pero estando al frente del departamento de Fomento el señor Canalejas, que ya ha dado señales del buen deseo que le anima, debe confiarse en que se dictarán disposiciones que tiendan á este fin, con lo cual se prestará un buen servicio.

A juzgar por lo que dice el Correo, el gobierno entabla negociaciones con el Vaticano para conseguir llevar las posibles economías al presupuesto de Gracia y Justicia, en lo que tiene relación con los gastos de culto y clero, lo mismo que en los diferentes ramos de la administración.

Mañana, según dicen, se elevará á plenario la causa instruida con motivo al crimen de la calle de Fuencarral de que fué víctima la señora viuda de Varela, habiéndose levantado ya la incomunicación en que se hallaban los presuntos reos, excepción hecha de la Higinia Balaguer y Dolores Avila, por hallarse el juzgado sobre la pista del punto donde se oculta el dinero y alhajas robadas á la señora antes dicha.

Las noticias que se reciben de la capital de Francia son contrarias á la idea de un desarme de las naciones como im-

posición propuesta por el gran canciller alemán; sin embargo, se someterá á un acuerdo general, poniendo algunas salvedades, si así se conviene con Rusia.

Los boulangieristas han resultado derrotados en las elecciones que han tenido lugar en los Ardeches.

El Corresponsal.

Variedades.

LA FEALDAD

Así como el frío es la negación del calor, según la última palabra de la ciencia física, la fealdad es la negación de la belleza; la cual consiste, según San Agustín, en la debida proporción de lo uno y de lo vario.

Platón la define, diciendo que es: *Splendor veritatis*.

En contraposición á los términos que los escolásticos emplean para definirla, podemos decir que feo es: lo que percibido, nos disgusta; lo que visto, nos desagrada; lo que, en el hecho y por el hecho de dárseos á conocer, aumenta la inquietud de nuestro apetito racional.

En el orden físico, la fealdad es el mal, así como el pecado y el error son el mismo mal, en los órdenes moral é intelectual. Así es, que atribuir á Dios la creación de lo feo es hacerle causa del mal, única cosa para la cual no tiene potencia. El que todo lo puede.

Tampoco puede atribuirse á la Naturaleza la deformidad de los seres creados. Es más, la Naturaleza no ha hecho seres bellos ni deformes, pues la fealdad no consiste en la cualidad del objeto á que se atribuye, sino en lo que representa y significa á los ojos del que lo mira.

Hay tantas clases de fealdad cuantas son las clases de impresiones diversas que puede recibir nuestra alma.

La piedra de toque de la fealdad es el buen gusto; más como esta facultad, mejor dicho, como este sentimiento no es patrimonio de la mayoría de los observadores, la fealdad y la belleza se suelen confundir lastimosamente, como se confunden los duros falsos con los verdaderos en la circulación de la moneda.

Para un inteligente, la *Venus de Médicis* es un tesoro de inspiración y una maravilla del arte: para un expectador, despojado de todo sentimiento estético, es una mujer en cueros. Para el primero, es un objeto ideal, que impresiona fuertemente el espíritu: para el segundo, es un objeto material que sojuzga á la razón y comunica á los sentidos el impuro fuego de la lascivia.

No obstante, así como ninguno apetece el mal sino bajo la razón de bien, así tampoco hay quien ame lo feo sino bajo la razón de bello. La virtud seduce á cualquier alma con el esplendor de su belleza, pero en cambio el vicio, que es la fealdad en el orden moral, tiene más adoradores, á pesar de sus monstruosas imperfecciones. Y es que la virtud es una *belleza escondida*, como flor que se oculta entre la maleza y crece rodeada de espinas; y el vicio es una deformidad, también oculta, cuya repugnante faz se nos encubre bajo un disfraz brillante y fastuoso.

¿Qué son todas las bellezas de la tierra sino un pálido reflejo de la Belleza increada, cuya hermosura centellea en los rayos del sol que nos alumbrá, brilla en los ti-

bios resplandores de los lumineros de la noche y fulgura en la cárdena luz del relámpago? ¿A que perfecciones que obedecen todas las imperfecciones que se reflejan, de un modo más perfecto, la bondad y la belleza del Autor de la vida?...

La ciencia humana en un intrincado laberinto de sutilezas y vaguedades, al tratar de investigar las causas que dieron origen á la degeneración de la humanidad. En cambio, Moisés, con una concisión y claridad admirables, nos ofrece en el primer libro del *Pentateuco*, la clara y sencilla explicación de este enigma, al narrarnos la caída del hombre.

Después de estas breves líneas, que podemos considerar como los *prolegómenos de la fealdad*, vamos á observar que los vapores del sueño empujan á invadir el cerebro de alguno de nuestros lectores.

En el bello sexo que no deja de ser bello, aunque se compone en su mayoría de feos más ó menos acentuados, es donde mejor podemos hacer nuestros estudios. Las hijas de Eva son *anti estéticas*; pero el libro más curioso y entretenido para el estudio del hombre por más que éste poco ó nada aprenda en sus breves y misteriosas páginas, pagadas de las más absurdas contradicciones.

Si la belleza atrae, seduce y encadena, ¿por qué las mujeres feas se ven más favorecidas con los obsequios y homenajes del sexo varonil y grande? Y para que no se crea que este es un *infundio*, oigamos lo que dice el vulgo,

Que es una masa inconsciente que discurre, piensa y siente, en cualesquiera ocasión, no por obra de su varón, sino milagrosamente.

La suerte de las feas, las bonitas la de se an.

¿Decís que la belleza consiste en la ordenada proporción de las facciones que constituyen la facha de cualquiera individuo? Mujeres hijas, cuya nariz, cuyos ojos, cuya boca, considerados aisladamente, nada tienen que celebrar, y, no obstante, ofrecen un conjunto interesantísimo, capaz de elevar á las regiones de la chifladura al estético más atildado. Y es que la simpatía es una segunda belleza, que se insinúa con más fuerza y energía, que habla con un lenguaje más expreso que esa otra belleza escondida, cuyos perfiles correctos acentúan la monotonía y el fastidio.

Conocidos á la mujer, cuya boca se corresponde por ambos lados con los globos de las orejas; cuya nariz no tiene clasificación posible en la ciencia *nasográfica*; pero á pesar de estas imperfecciones tan voluminosas, tiene unos ojos!!! que hacen exclamar á cualquiera: ¡Quién se acuerda de las manchas del sol al fijar la vista en su resplandeciente disco!

Consuélese las mujeres que han sido poco favorecidas por la naturaleza. No hay defecto físico que no esté compensado con algún encanto. ¿Acaso una mujer buena puede nunca ser fea?

La fealdad, en el sexo fuerte, hay quien asegura que es el *non plus* de la belleza. "El hombre y el oso, mientras más feo más hermoso;" pero esto solo lo afirman algunos feos rematados, que deben descender en línea recta del célebre *Picio*, prototipo de la fealdad en su grado máximo.

Para una mujer no hay mayor injuria

que el epíteto de fea. El único que impunemente puede decirse es su secretario íntimo; el espejo. Más, como la sábia naturaleza ha colocado una venda tupida en nuestros ojos para que no veamos nuestros propios defectos, de aquí es que las mujeres feas se pasean junto á las hermosas con una tranquilidad y sosiego, verdaderamente providenciales. ¡Oh, el amor propio! Origen y fundamento de las ilusiones, con las cuales cada uno de nosotros bordamos á nuestro capricho el tenebroso horizonte del porvenir! Manto recamado de oro y salpicado de perlas, que encubre las innumerables deformidades del corazón humano! Aire sutilísimo que invade y llena el vacío de un sin número de cabezas, paracidas al busto de la fábula! Causa única de las pretensiones de los necios, de la vanidad y de la soberbia! Oxígeno de la atmósfera de mentira que respiramos en el mundo!... etc., etc.

¿Hacemos aquí punto final? Sí, porque no hay nada mas feo que los artículos largos é insulsos por añadidura.

Francisco Ortiz Sanchez.

Córdoba 24 de Julio de 1888.

Gacetillas.

—**Juicio oral.** Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día 27 la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por robo, contra Antonio Isidoro Rodríguez Lopez, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los señores don Emilio Fleury y don José Toro Castillo.

—**Poseción.**—Al tomarla ayer del Gobierno civil de esta provincia, para cuyo cargo ha sido nombrado provisionalmente en comisión por el Gobierno de S. M., nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, nos dirigió una afectuosísima carta, en la que nos manifiesta una adhesión muy patriótica y digna á la prensa local, con cuyas indicaciones está dispuesto á inspirarse en cuanto tienda al fomento de todos los intereses morales y materiales de esta capital y su provincia. Las frases elevadas y el espíritu que informa la honrosa carta á que nos referimos, nos recuerdan los nobilísimos móviles que hicieron al señor duque en 1852 plantear con vigorosa iniciativa importantes mejoras locales é iniciar otras que han tenido después su natural y progresivo desenvolvimiento. Como muchas veces hemos indicado, en 1850 partió del señor duque la idea que viene desarrollando el DIARIO DE CÓRDOBA desde aquella remota fecha, á través de toda clase de contrariedades inmotivadas, y con la vista fija en el objetivo que determinan las conveniencias de la provincia, cuyo bendito nombre figura al frente de nuestro periódico. Tiempo es ya de que, deponiéndose injustificadas prevenciones, se unan todos los hombres de buena voluntad y de limpia historia para poner en acción todos los elementos que puedan contribuir en la órbita legal á una administración fecunda sobre la ancha base del interés procomunal y de la moralidad mas atractiva y severa. No hay conciencia recta y honrada que en ese terreno pueda escusar su cooperación personal, valiosa y activa, y nosotros nos congratulamos de que el nombramiento á que nos referimos, sea un fuerte antemural contra todo linaje de abusos, y una legiti-

ma esperanza para nuestro país. Celebraremos que en el nuevo cargo para que ha sido llamado el señor duque de Hornachuelos, agregue otra página mas á su larga historia administrativa.

—**Viaje.**—En el expres de anoche salió de esta capital con dirección á Madrid, para asuntos del servicio, el señor don Apolinar Plaza, entendido Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

—**Velada.**—Esta noche se celebrará en la calle de Agustín Moreno la velada de Santiago, una de las más antiguas de las que en esta época del año se verifican en esta capital. Al efecto, por disposición del Ayuntamiento se ha aumentado convenientemente el alumbrado por gas, se colocan banderas y se verifica la instalación de puestos de distintas clases. La banda de música municipal amenizará esta popular fiesta, tocando de nueve á once escogidas piezas de su repertorio.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central, 628 pesetas y 45 céntimos.—Puente, 678'29.—Pretorio, 1648'82.—San Sebastian, 438'97.—Victoria, 345'89.—Matadero, 667'26.—De las 4407 pesetas y 68 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2080'47.—A la provincia y Municipio 2080'62.—Adicionadas, 246'59.

—**Programa.**—En el DIARIO de ayer verían nuestros lectores el interesante programa del próximo certamen del Ateneo de esta capital. La oportunidad de los temas y lo valioso y alta significación de los premios, nos hacen esperar que el certamen del 7 de Septiembre será un verdadero acontecimiento literario, científico y artístico que honre á nuestra ciudad querida.

—**Conferencias.**—En las pedagógicas que han de celebrarse en Agosto próximo en la Normal de Maestros de esta provincia, se discutirán los temas siguientes:—1.º La función principal de la Escuela primaria debe ser la educación ó la instrucción de la infancia.—2.º Concepto y eficacia de los castigos en las Escuelas. ¿Deben proscribirse de las mismas los llamados castigos corporales?—3.º La Escuela primaria en España, dada su organización actual y reglamentaria de la enseñanza ¿responde á los fines sociales que deben perseguirse en la educación é instrucción de la infancia?—4.º Importancia de las conferencias sobre su aplicación á las Escuelas de niños ¿pueden armonizarse con la gimnástica y contribuir poderosamente al desarrollo físico de las niñas?...

—**Lamentaciones.**—Pues señor, bueno anda todo—en este mundo traidor, —donde no sé de qué modo—es pura farsa el amor,—farsa también, la amistad, —según se escucha á diario,—y farsa la caridad,—y farsa todo. ¡canario!—Yo en vista de estas razones,—que tales, muchas no son,—lanzaré lamentaciones—que salgan del corazón.—Me lamentaré primero,—y esto es cosa natural,—de la falta de dinero,—porque no tengo un real.—Después, fuera de poesía,—porque esto no viene al caso,—de que me olvidó la impia —por quien de amores me abraso.—Luego si esto ha de seguir,—de mis constantes reveses,—pues no me dejan vivir—estos picaresos ingleses,—y de seguir esto así—me ahorraré tanto suspiro,—tanto loco frenesi—¿cómo? pegándome un tiro.

Algunas vasijas de oscuro barro. Caysdos, hachas de cortar leña, útiles adecuados al oficio pastoril. Y una estampa rosnea de Nuestra Señora del Amparo, pegada á la ennegrecida pared.

En la segunda gravitaba una cama de hojas de helecho. En un ángulo del piso habia algunos quesos bastante añejos, raíces y frutas secas. En el otro provisión de jara y maderas resinosa para alimento del hogar.

La tercera, mas pequeña, con una lumbre que daba vista á lo largo del valle, se hallaba completamente desahajada.

Nuestro primer cuidado, despues que hubimos tomado posesión de aquel insperado asilo, puerto de bienaventuranza para nosotros en aquella ocasión fué la curación de Genaro.

El anciano le condujo, á pesar de su resistencia, al lecho de hojas, sobre las cuales entendimos algunas ropas. Examinó su brazo, que estaba dislocado, magullado, pero no fracturado: lavóle la profunda herida que le atravesaba la

silbando lúgubremente á lo largo del profundo valle. Nuestro huésped se espresó de esta manera.

Cambiamos, pues, nuestros calados vestidos por otros enjutos.

En un rincón del chozo, el pastor, ayudado por nuestros serviciales muchachos, colocó maderas resinosa y aromáticas que, encendidas elevaron su llama y las espirales de su blanco humo hasta el techo de cañas.

Nos presentó en seguida duro queso, brevas frescas, ciruelas y melocotones disecados, higos dulces como el hidromiel de las colinas de la Grecia; agua cogida en el manantial de la montaña... ¡Deliciosa pareción esta frugal colación, despues de las fatigas y sobresaltos de nuestra penosa jornada!

Genaro reposaba en el lecho algo tranquilo.

—Te escuchamos, amigo pastor, le dije cuando hubimos concluido.

—¡Oh, sí, sí!... te escucharemos con el mayor interés, respetable anciano, añadió Gustavo.

Colocámonos en rededor de la hoguera.

El viento estremecía la débil cabaña,

frente y parte de la cabeza, y le aplicó ciertas plantas, cuya bondad atestigüaba bastante su profesión de pastor; su práctico conocimiento de los tesoros medicinales, que encerraban en sus sinuosidades las montañas.

—Anciano, le dije. Tu solicitud es grande hácia nosotros, extranjeros en este tu ignorado destierro. ¿Cómo, pues, podremos demostrarte nuestra admiración, nuestro reconocimiento por tus servicios inapreciables?

—Jóven, responde. No repetiré el dicho de Sócrates—"Mi patria es el mundo," pero si diré que cualquiera rincón de la tierra pertenece al hombre; que en todas partes debe brindarse amor y hospitalidad. ¿Qué me resta, pues, en la vida, sino la satisfacción de haber sido alguna vez útil á mis semejantes, antes que la tardía muerte haya puesto término á mis increíbles padecimientos?

Y al pronunciar estas palabras, una muda lágrima brotó de sus amortiguados ojos, que rodó lenta por sus lívidas mejillas.

—Pero es el caso peor, —sin vergüenza lo confieso,—que yo no tengo valor—para atreverme á hacer eso.—¿Qué hacer en tal situación?—¿aeguir sufriendo rigores?—no tengo resignación,—ni admito *latus*, señores.—Ya le debo á mi patrona—catorce mensualidades,—y aunque es muy buena persona,—me dice barbaridades.—El sastre me tiene frito—con su cuenta maldicienda,—es decir, que un tragécito,—me puede costar la vida.—¿Qué si trabajo? no tal,—eso es *cursi* y de mal tono,—yo soy un hombre especial—y á la vagancia me abono.—De todos modos bien sé—me sale la misma cuenta,—nada pagan, por mi fé—y el que trabaja revienta.—Así, de la holganza en brazos,—haré una barbaridad...—¿qué cómo? dando sablazos—á toda la humanidad.

—**Novillada.**—Esta tarde se verificará en el circo de los Tejares la anunciada corrida de novillos de muerte, á cargo de las cuadrillas de jóvenes diestros sevillanos, á cuyo frente figuran los espadas *Faico* y *Minuto*, que gozan ya de justa fama y nombre, conquistado en muchas plazas de España. A juzgar por el programa de la taurina fiesta, la novillada de esta tarde promete á la empresa un lleno.

—**Extracto.**—El lunes publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados durante el mes de Mayo último por el Ayuntamiento de Córdoba.

—**Oportuno.**—La Comisión provincial ha acordado en una de sus últimas sesiones, conceder una gratificación al médico de la Beneficencia señor don Antonio Gimenez Morales, como recompensa á los servicios prestados en el reconocimiento de quintos.

—**Paso á nivel.**—Parece que en el llamado de los Olivos Borrachos, en la línea férrea de Córdoba á Sevilla, estuvo expuesto á sufrir un atropello un carro que venía de un cortijo cargado de trigo y con algunos hombres encargados de él, por no haber colocado las correspondientes cadenas. Con trabajo pudo ser desviado el vehículo de los rails al llegar el tren. Espanta que esto suceda después de las horribles desgracias que han ocurrido en Córdoba por semejantes descuidos.

—**Subasta.**—El 7 de Agosto se subasta en Lucena el servicio del alumbrado público de aquella ciudad y el de la aldea de Jauja, por el tipo de 8.000 pesetas, por el corriente año económico.

—**Efemérides.**—Hoy.—1834.—Primera corrida de toros en Barcelona.—1856.—Ley de derechos diferenciales.—Mañana.—1604.—Conquista de Coimbra, Portugal, por Fernando I de León. 1608.—Muere el pintor español Pablo de Cespedes.—1793.—Establecimiento del telegrafo inventado por Cappe.—1830.—Publicación de las Ordenanzas de Carlos X.

—**Ayuntamiento.**—La sesión del lunes último dió principio á las diez menos diez minutos, bajo la presidencia del Excmo. señor don Juan Rodriguez Sanchez. Leída y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta de la propuesta para la designación de nueva junta administrativa para el presente ejercicio económico, aprobándose la designación de vocales y que se anuncie por término de quince días para proceder á su elección. Visto el expediente relacionado con la adquisición por medio de subasta pública de 50 levitas é igual número de pantalones, correajes y leopoldinas que necesitan los individuos de la guardia municipal, para sustituir los que hoy usan aquellos en estado de deterioro, el Ayuntamiento, después de conocer la importancia del pliego de condiciones facultativas y económicas, acordó se convoque á licitación pública por el plazo de quince días. Después se vió el expediente relativo á la adquisición de cebada y paja con destino al suministro de los caballos de la sección montada de la guardia municipal, resolviéndose, de acuerdo con lo propuesto por la comisión, se saque á la subasta este servicio. Visto un oficio del Alcalde de la cárcel pública en el que solicita se habilite una nueva enfermería en condiciones higiénicas, así como lo informado por la respectiva comisión, se acordó que se pongan en práctica las obras necesarias. Que se adquieran algunos efectos con destino á los jardines públicos. Sancionar lo decretado por la Alcaldía respecto á las obras realizadas en la cloaca de la calle de la Rosa. Igual acuerdo recayó respecto al decreto del Sr. Alcalde concediendo la exención de los derechos de inhumación al cadáver de don Francisco Serrano León, empleado jubilado del Excmo. Ayuntamiento, en conformidad con lo prescrito en el reglamento de cementerios. Aceptar lo que en instancia solicita el contratista de sillas don Antonio Moñino. Igual acuerdo recayó en la ins-

tancia de don Bartolomé Romero, y por último, que se celebren las veladas de Santiago, San Lorenzo, San Agustín y la de la "Virgen de los Faroles." La sesión terminó á las diez y cuarenta.

—**Insufrible.**—No es posible que por más tiempo continúe el estado en que se encuentra el paseo que conduce desde la esquina de los Tejares hasta la estación de los ferrocarriles. Está convertido aquello en un inmenso polvo, que hace lo más desagradable del mundo el paso á los que, lo mismo de Córdoba que los que vienen de fuera, tienen que transitar por aquel sitio, hoy ameno con las construcciones nuevas que en él se ven, con la frondosa arboleda que tiene y con los encantos que indudablemente ofrecen los jardines inmediatos. Pues bien: ya que hay agua, y no lejos de aquel sitio, ¿por qué no se procede desde luego á la limpieza del polvo retirándolo, y luego se procura que dicho paseo esté regado todos los días? Si nó es posible que se acceda á esta lógica petición, esperaremos á que llueva.

—**Invitación.**—Creemos conveniente llamar la atención de los maestros, maestras y auxiliares de escuelas públicas, sobre la que referente á las "Conferencias pedagógicas," se ha publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia del 19 del actual.

—**A pagar.**—Tenemos entendido que por la Administración de propiedades e impuestos se ha hecho saber á las corporaciones municipales, el deber que tienen de ingresar en término breve las cantidades en que se hallaban en descubierto por descuento de haberes á los empleados en sus dependencias.

—**Ascenso.**—El oficial de la Administración de Impuestos y Propiedades de esta provincia don José León y Villanueva, ha sido ascendido á Cádiz, por lo que lo felicitamos.

—**Es natural.**—Se ha ordenado por la Dirección de Instrucción pública que sea considerado mérito preferente en los escalafones y propuestos para escuelas vacantes, el asistir á las conferencias pedagógicas, interviniendo en la discusión de los temas propuestos.

—**Memorandum.**—Durante los años de 1883 al de 1886, dispúsose por la Alcaldía que diariamente se tomase nota en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de cuantas advertencias y asuntos trataba la prensa, los que eran presentados en el mismo día á nuestra primera autoridad, quien sin molestias conocía en breve tiempo las reclamaciones y excitaciones que los periódicos dirigían en los ramos que la ley encomienda á aquella, dictando sobre las mismas las soluciones que correspondían según los casos y circunstancias. Hoy que, según tenemos entendido, ha caído en desuso esta prudente y previsora medida, que tendía á que no fueran inútiles las reclamaciones que diariamente dirige la prensa, que se desvela por el interés público y porque se cumpla estrictamente cuanto se prescribe en nuestras ordenanzas municipales, elevamos nuestra súplica al señor Alcalde por si con la benevolencia que siempre acoge las insinuaciones que dirige la prensa, y reconociendo las ventajas que indudablemente ofrecería la rehabilitación de esta acertada medida, se sirve dictar sus superiores órdenes para que aquella sea desde luego puesta en práctica.

—**Telegramas.**—Dos se hallan detenidos en Madrid, en la Estación Central, por no haber podido ser entregados á sus destinatarios, expedidos en Córdoba el día 22, dirigido una á doña Teresa Matias, Concepción Jeronima, 29, y el otro á don Francisco Muñoz, Fonda Española.

—**El tiempo.**—Dice un colega madrileño que si la Canicula adelanta su llegada dos ó tres días nos encuentra con capa. En cambio el Otoño, el 22 de Septiembre, podrá encontrarnos en el baño. Todo puede ser.

—**Asaltos.**—En la velada que se celebró el domingo último en la plazuela de la Magdalena, numerosos grupos de muchachos mal educados tenían el ingenioso y arriesgado entretenimiento de dar asaltos á las señoras para arre batárles violentamente los ramos de jazmines y flores que llevaban en la cabeza y el pecho, resultando muchas de ellas con deterioros en las mantillas ó velos, siendo lo particular del caso que los individuos de la guardia municipal presenciaban con toda impasibilidad ese intolerable abuso, y hasta se nos asegura que al denunciar una señora á uno de aquellos, por haber sido objeto de tal despojo, hubo de contestarle el funcionario público, que le presentase ella al autor, que él se haría cargo de imponerle el correctivo. La denunciante quedó perpleja, y algo repuesta parece que exclamó: *¿para qué habrá tanto municipal, Dios mío!*

—**Disposiciones.**—Sería oportuno se reprodujeran las que dictaron para la limpieza constante de las anchas aceras del paseo de la Ribera, y que fueron objeto de las concejales en algunas sesiones públicas. Aquel ameno paraje de nuestra administración de nuestra administración.

—**Quejas.**—Otra vez hemos oído algunas con motivo de haberse hecho cargo el Banco de España del servicio de Tesorería, dado que la circunferencia en puntos diferentes las dependencias de la Delegación de Hacienda establecimiento de alguna confusión y perjuicio á los contribuyentes de todos está el acuerdo uno y otro centro para establecer y venir al que tiene que despachar al obligar á permanecer en rastos que acuden al ingreso.

—**Noticia.**—Parece que hasta ahora al menos no tiene fundamento al brigadier de ascenso coronel señor La Portilla. Celebraremos que al fin lo tenga.

—**Histórico.**—Siempre se han considerado las epidemias de Santiago y Santa Ana como los más calurosos del Estío. Veremos como escapamos hoy y mañana.

—**Guardia municipal.**—Partes producidos por los individuos de este cuerpo durante las últimas veinticuatro horas. El 19, denuncia á un conductor de excrementos que violaba la atmósfera. El 17, de haber conducido á la casa de socorro del distrito á una mujer enferma de gravedad. El 12, denuncia por sentarse en la acera, entorpeciendo el tránsito del público que en número extraordinario discurría anteanoche por la calle de las Costanillas. El 42, de una pequeña bronca que hubo anteanoche en la calle del Gran Capitán, y los 9 y 60, haber fallecido una niña repentinamente en la Cruz, casa número 5, á donde acudió el juzgado del distrito, que dispuso la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael.

—**Delegación.**—La de Hacienda de esta provincia ha pedido para la Administración de Impuestos un certificado del extrajero, distancia de cada grupo y del casco de la población y su radio.

—**Toreo.**—Según telegrama que hemos visto de Valencia fechada la noche del domingo último, la corrida que se verificó dicho día fué mediana: *Lagaritjo* estuvo muy bien, recibiendo muchos aplausos: *Espartero* fué volteado por uno de los cornúpetos: un toro de Colmenar y dos de Aleas fueron retirados al corral, produciéndose un alboroto: el octavo llegó á la muerte entere. El puntillero, viendo á *Frasuelo* en peligro de una cogida, hirió dos veces al bicho en el costado, por lo que se le multó. Hubo un escándalo que hizo que el Gobernador se presentase á poner orden, por temor de un conflicto.

—**Pensamiento.**—Envidiar á algunas personas equivale á reconocer su mérito.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Francisco Reyes Salazar, conocido por "Paquele," contra el que se procede por lesiones causadas el 14 á Francisco de Paula Bueno en la casa número 33 calle Córdón.

—**Cantar.**—De un jilguerillo en el pico—tu nombre pude leer.—Yo quise besarlo entonces,—y el jilguerillo se fué.

—**Suicidio.**—En la tarde del día 20 del actual atentó contra su vida disparándose una pistola, doña Dolores Zafra Toscano, vecina de Cahra. Ignóranse los móviles que la impulsaran para llevar á efecto esta terrible determinación.

—**Caballería.**—Un mulo ha sido uno de estos días sustraído en el sitio de Carreros, término de Villaviciosa.

—**Repartimiento.**—Hasta el día dos de Agosto está á la vista el hecho para cubrir el déficit del presupuesto en Priego.

—**Tierra.**—Una parte de la sembrada de trigo en el cortijo de los Pozos, término de Montilla, se quemó uno de estos días.

—**Cuentas.**—Hasta fin de mes se hallan á la vista las del Pósito de San Sebastian de los Ballesteros, respectivas al anterior ejercicio.

—**Acotamiento.**—Se ha solicitado el de las dehesas de don Aquilino Gil, vecino de Villanueva de Rey, con cabida de 2.001 fanegas de monte bajo, término de Espiel.

—**Cartas.**—Mañana iré á verte y tendré el gusto de comer contigo.—Mu-

—Sería oportuno se reprodujeran las que dictaron para la limpieza constante de las anchas aceras del paseo de la Ribera, y que fueron objeto de las concejales en algunas sesiones públicas. Aquel ameno paraje de nuestra administración de nuestra administración.

—**Quejas.**—Otra vez hemos oído algunas con motivo de haberse hecho cargo el Banco de España del servicio de Tesorería, dado que la circunferencia en puntos diferentes las dependencias de la Delegación de Hacienda establecimiento de alguna confusión y perjuicio á los contribuyentes de todos está el acuerdo uno y otro centro para establecer y venir al que tiene que despachar al obligar á permanecer en rastos que acuden al ingreso.

—**Noticia.**—Parece que hasta ahora al menos no tiene fundamento al brigadier de ascenso coronel señor La Portilla. Celebraremos que al fin lo tenga.

—**Histórico.**—Siempre se han considerado las epidemias de Santiago y Santa Ana como los más calurosos del Estío. Veremos como escapamos hoy y mañana.

—**Guardia municipal.**—Partes producidos por los individuos de este cuerpo durante las últimas veinticuatro horas. El 19, denuncia á un conductor de excrementos que violaba la atmósfera. El 17, de haber conducido á la casa de socorro del distrito á una mujer enferma de gravedad. El 12, denuncia por sentarse en la acera, entorpeciendo el tránsito del público que en número extraordinario discurría anteanoche por la calle de las Costanillas. El 42, de una pequeña bronca que hubo anteanoche en la calle del Gran Capitán, y los 9 y 60, haber fallecido una niña repentinamente en la Cruz, casa número 5, á donde acudió el juzgado del distrito, que dispuso la traslación del cadáver al cementerio de San Rafael.

—**Delegación.**—La de Hacienda de esta provincia ha pedido para la Administración de Impuestos un certificado del extrajero, distancia de cada grupo y del casco de la población y su radio.

—**Toreo.**—Según telegrama que hemos visto de Valencia fechada la noche del domingo último, la corrida que se verificó dicho día fué mediana: *Lagaritjo* estuvo muy bien, recibiendo muchos aplausos: *Espartero* fué volteado por uno de los cornúpetos: un toro de Colmenar y dos de Aleas fueron retirados al corral, produciéndose un alboroto: el octavo llegó á la muerte entere. El puntillero, viendo á *Frasuelo* en peligro de una cogida, hirió dos veces al bicho en el costado, por lo que se le multó. Hubo un escándalo que hizo que el Gobernador se presentase á poner orden, por temor de un conflicto.

—**Pensamiento.**—Envidiar á algunas personas equivale á reconocer su mérito.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Francisco Reyes Salazar, conocido por "Paquele," contra el que se procede por lesiones causadas el 14 á Francisco de Paula Bueno en la casa número 33 calle Córdón.

—**Cantar.**—De un jilguerillo en el pico—tu nombre pude leer.—Yo quise besarlo entonces,—y el jilguerillo se fué.

—**Suicidio.**—En la tarde del día 20 del actual atentó contra su vida disparándose una pistola, doña Dolores Zafra Toscano, vecina de Cahra. Ignóranse los móviles que la impulsaran para llevar á efecto esta terrible determinación.

—**Caballería.**—Un mulo ha sido uno de estos días sustraído en el sitio de Carreros, término de Villaviciosa.

—**Repartimiento.**—Hasta el día dos de Agosto está á la vista el hecho para cubrir el déficit del presupuesto en Priego.

—**Tierra.**—Una parte de la sembrada de trigo en el cortijo de los Pozos, término de Montilla, se quemó uno de estos días.

—**Cuentas.**—Hasta fin de mes se hallan á la vista las del Pósito de San Sebastian de los Ballesteros, respectivas al anterior ejercicio.

—**Acotamiento.**—Se ha solicitado el de las dehesas de don Aquilino Gil, vecino de Villanueva de Rey, con cabida de 2.001 fanegas de monte bajo, término de Espiel.

—**Cartas.**—Mañana iré á verte y tendré el gusto de comer contigo.—Mu-

chísimas gracias, amigo mío; pero te advierto que mañana no estaré en casa.

CHARADA

Un primera tres molesta:
y para ir á la dos prima,
un prima segunda tertia.

Solución á la charada anterior
OO-CHE-RO.

Sres. Amodeo y Aveces, Presente. Tuy, 1 de julio 1882.

Muy Sres. míos: Penosísima enfermedad cutánea venía padeciendo desde mucho tiempo á esta parte, y merced á la Zarparrilla de Bristol, vóme ahora de ella completamente libre. Hasta tal punto era incómoda que todas las primaveras erupcionaba en la cara intenso herpetismo que fluía abundantemente un líquido seroso y cáustico.

Reconocida á la eficacia de aquel medicamento, autorizo á Vds. para que publiquen los buenos efectos que en mi ha obrado, b. s. m. Teresa Camesello.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

INYECCION SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, *Blenorrágia, Gonorrea, Leucorrea, Estrechéz de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales* y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

SACRAMENTAL DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN.

Mes de Junio de 1888.

Estado que manifiesta las entradas y salidas del mes de la fecha.

Cargo.

| | |
|---|---------|
| Por el remanente del mes anterior. | 1856 60 |
| Por las cuotas de 1426 sócios á 50 céntimos. | 713 |
| Por las idem de 235 idem á 35 céntimos. | 82 25 |
| Por 10 patentes de nueva entrada. | 10 |
| Por papel dado de baja que vuelve á ser alta. | 3 |
| Por el 6 por 100 por demora desde el día en que se inició el expediente por pleito de menor cuantía de las 480 pesetas 23 céntimos que entregó de menos el Depositario de 1885. | 19 20 |

Suma. 2684 05

Data.

| | |
|--|--------|
| Por el importe de dos funerales de igual número de fallecidos. | 185 24 |
| Por el idem de las medicinas de Mayo. | 135 58 |
| Por la nómina, tres portes para viáticos y arroba y media de aceite. | 138 50 |
| Por el 8 por 100 al cobrador de esta sociedad. | 60 |

Suma. 519 32

Remanente en caja. 2164 73
Sócios en 1.º de Junio. 1650
Altas. 11

Suma. 1661

Bajas. 2
Quedan para 1.º de Julio. 1659

Córdoba 30 de Junio de 1888.—
V.º B.º—El Presidente, *Antonio Merino*.
—El Secretario, *Antonio Noguera Cotte*.

Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—† Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal, mártir.—Mañana, Santa Ana, madre de Ntra. Sra.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la Parroquia de Santiago, por don Francisco Molina Real, presbítero, en sufragio de sus padres.—Mañana, por un devoto, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. Don Manuel Gonzalez Francés.

—Mañana, á las diez, se celebrará solemne fiesta en la Iglesia de religiosas Capuchinas, en la que profesarán dos jóvenes que se consagran al Señor en la austera vida Capuchina: predicará el señor don José María Sanchez Aragon.

—En la parroquia de Santiago se celebrará hoy á las diez una solemne función á su titular el glorioso Apóstol Patron de España, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos, cantándose por escogida orquesta la preciosa misa del maestro Andrei, y siendo orador el señor don Juan Bautista del Pozo.

—Cuarto día de solemne novena que los hijos y cofrades del Santo Escapulario dedican á María Santísima del Carmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio á las seis de la tarde: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Mañana á las diez celebrarán las religiosas Carmelitas una solemne fiesta á su gloriosa titular Ntra. Sra. Santa Ana, con orquesta y sermón que predicará el M. R. P. Merlin, de la Compañía de Jesús.

—Mañana, primer día de novena á Santa Ana, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana, á Ntra. Sra. de la Aurora, en su ermita.

†

Todas las Misas que se celebren el jueves 26 del corriente en la parroquia de San Pedro por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del Sr. Don Cristóbal Arenas y Arenas.

Su viuda é hijas ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

R. I. P. A.

El Sr. D. Francisco García de la Palma, la Sra. Doña Josefa Gonzalez, Viuda de García y la Señorita Doña Eloisa García Gonzalez, fallecieron respectivamente el 24 de Julio de 1884, el 6 de Julio de 1888 y el 26 de Julio de 1885.

Todas las Misas que se celebren mañana, en la capilla del Rosario de la Santa Iglesia Catedral, desde las 6 hasta las diez, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Sus desconsolados hijos y hermanos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS.

Con permiso de la autoridad se verificará una gran corrida de

SEIS NOVILLOS

en la tarde del 25 de Julio de 1888, festividad de Santiago.

Se picarán, banderillearán y estoquearán seis bravos novillos de tres verbas, de la acreditada ganadería de don Valentín Collante, vecino de Sevilla.

Espadas.—Francisco González (*Faico*) y Enrique Vargas (*Minuto*), con sus correspondientes cuadrillas.

PRECIOS.—*Sombra:* Sillas de palco con entrada, 20 reales.—Barandillas con idem, 12 rs.—Asientos de cajón con idem 12 rs.—Entrada general, 6 rs.—Los niños menores de nueve años entrarán dos con una entrada.—*Sol:* Entrada general, 3 reales. No hay medias entradas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las cuatro y media en punto.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 23 de Julio.

Consolidado interior, 71'10
Amortizable, 86'85
Billetes hipotecarios de Cuba 101'95
Acciones del Banco, 410'50.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, (5'15 tarde.)

La «Gaceta» de hoy publica las aclaraciones referentes al impuesto sobre alcoholes y clasificación de mistelas.

La escuadra española ha salido de Brindis, con rumbo á Lissa.

Imp. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad de Cadiz

Saldrá de Santander el día 20, a la una de la tarde, el vapor correo

Cataluña

Saldrá de Cádiz el día 30, a la una de la tarde, el vapor correo

Antonio López

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes, a partir del 9 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 4, a la una de la tarde, el vapor correo

Santo Domingo

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 30 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Mendez Núñez

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 26 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 10 y 30 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Rabat

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 28 de Agosto, a la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BURNOS AIRES.—Saldrá de Génova el día 9 de Agosto, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, el vapor correo

Buenos Aires

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que les mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Transatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 25.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Part y Compañía.—Málaga: Don Luis Duarte. Córdoba: don Carlos Pagés.

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 16

A LOS DUEÑOS DE MOLINOS DE ACEITE

Para moler muchas aceitunas, bien molidas en poco tiempo, servirse de los rulos y soleros ó empiedros de las canteras de Gerena, conocida por Salipé.

En Sevilla, junto a la estación de Cádiz, hay un gran depósito permanente de rulos y soleros de diferentes tamaños. Se venden más baratos que en los años anteriores.

Para más informes, dirigirse a don Rafael de B. Morales, calle de las Palmas número 79, en Sevilla.

IMPORTANTISIMO PARA EL PUBLICO.

En los paradores del Francés y de Santa Marta, calle de San Pablo números 25 y 33, Córdoba, se han preparado habitaciones bajas, muy propias para el verano destinadas a dormitorios, mejoras que hasta ahora no se habían hecho, con camas nuevas inmejorables para matrimonios, familias y personas solas.

Estos establecimientos montados a la altura de los mejores en su clase y sin competencia en precios, asistencia y preparaciones de comidas, teniendo un cocinero muy competente, ofrecen al viajero todas las ventajas y comodidades deseadas.

Hay coches para los viajeros a todas las horas de trenes; los mozos llevan las insignias en gorras para evitar equivocaciones.

EL CANTABRICO EN CÓRDOBA.

Especialista en droguería y centro de específico

ANTONIO GIMENEZ BAREA.

LIBRERÍA 26, FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL.

Se han recibido las legítimas sales marinas en frascos con sus correspondientes algas, a precios sumamente económicos.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO EL ÚNICO QUE HACE CRECER VIGOROSAMENTE EL CABELLO

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

AL POR MAYOR

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA G. FORMIGUERA Y C. BARCELONA.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se hace una imitación de los acreditados CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos papeles y llevan letras y adornos parecidos.



El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubiera y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN OPERTIDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL

ALABASTRINA CUBANA

Polvo para el cutis

Es extractado de conchas especiales y purificadas que se recogen en corta cantidad, únicamente en el GOLFO MEXICANO, y su transparencia y brillantez, son superiores a la más fina nácar. Su uso es general en las Américas y excepcionalmente en los climas tropicales; siendo el predilecto de las señoras de la Isla de Cuba, porque posee más excelentes cualidades que el conocido de arroz. Es muy adherente a la piel y la suaviza y refresca, blanqueándola extraordinariamente, a la vez que la conserva tersa y aterciopelada sin detrimento alguno.

Cada bote de lata contiene Media Libra, y para evitar imitaciones, todos los años los interiores llevan nuestra firma manuscrita.

El envase que no tenga esta garantía, no es polvo legítimo extractado de las conchas especiales y purificadas de nuestra fábrica.

Mata y Aboares: fabricantes.—Matanzas.—Isla de Cuba.

Los pedidos serán atendidos en el depósito central casa del Sr. C. A. Menéndez.—Habana, 128.—Habana.

Depósitos: Peluquería de Hoyo, Paraiso, 11.—Perfumería de Izquierdo, Librería.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es, para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacia de plantillas Marín y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España.

Precio 24 rs.

MODISTA.—Se confeccionan trajes para señoras y niñas, con arreglo a los últimos figurines y a precios arreglados en la calle de Muñoz Capilla núm. 8. Se compra hierro, plomo, metal viejo cobre, y toda clase de herramientas usadas. Se compran y venden toda clase de muebles y un carro. Plazuela de la Almagra núm. 6.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Lauraado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

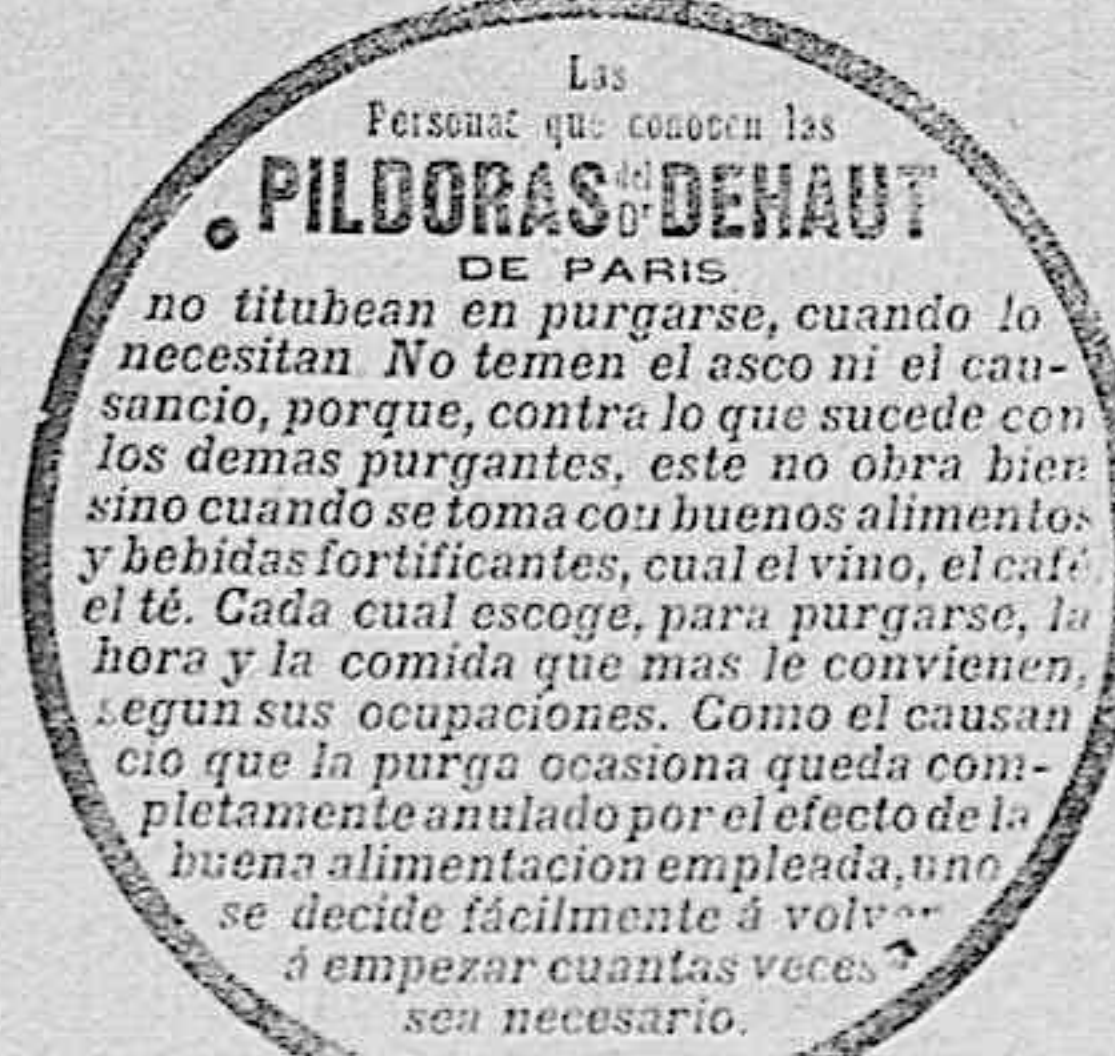
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Excorticosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En París, casa F. BAREA, P. 202, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.



ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

CHOCOLATES



REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS.

EN CÓRDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Genio Vázquez Macía, Gondomar.

ANUNCIO IMPORTANTE.

En la plazuela del Socorro, casa sin número, en el rincón, se venden y compran toda clase de muebles, libros y herramientas, todo usado. Además se hacen jarabes de varias clases, a dos reales y medio la botella, de cuartillo y medio y con casco a tres reales y medio. También se vende a dos reales el cuartillo.

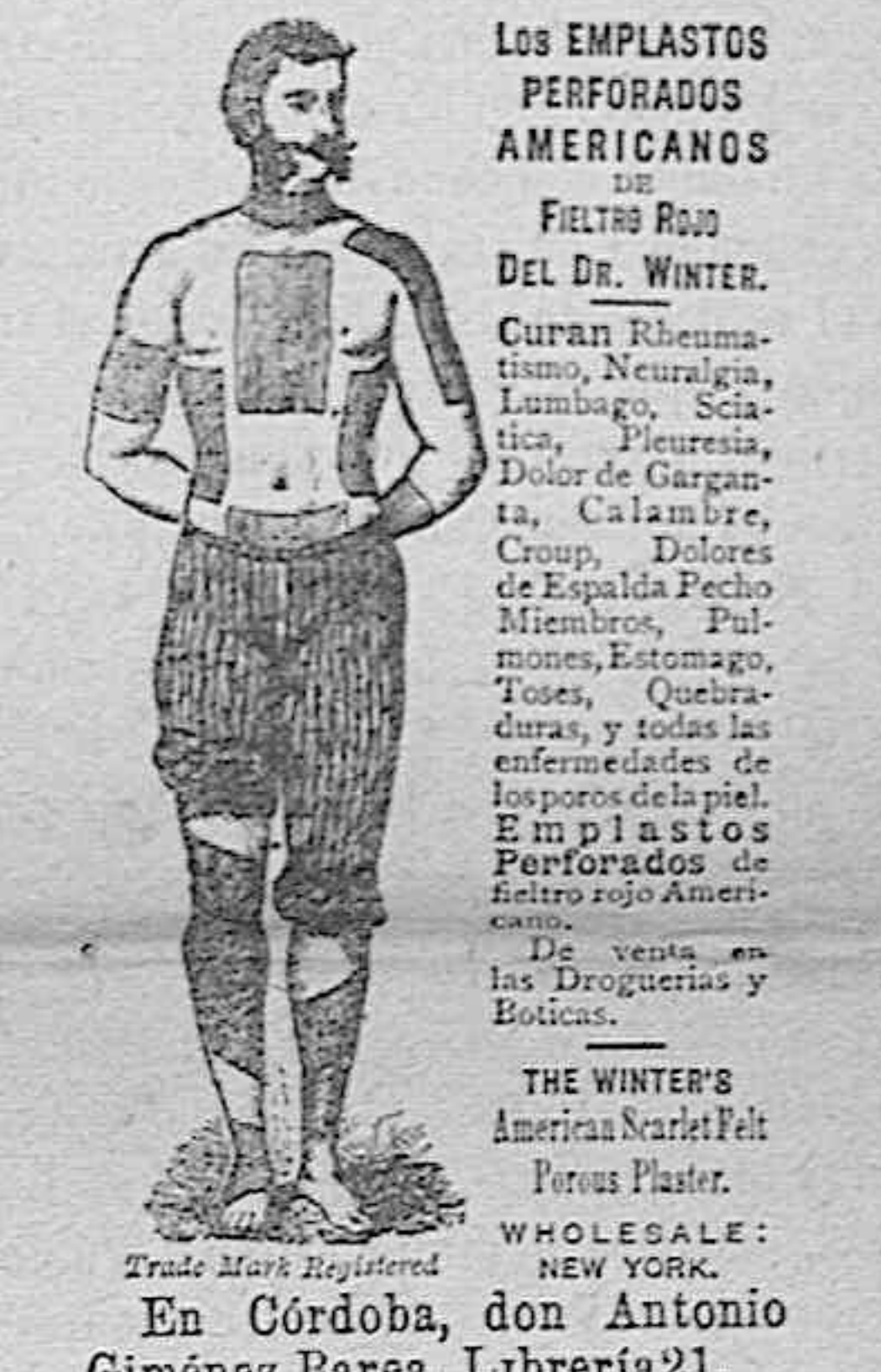
Desde el día se arrienda cochera, cuadra y pajar, en sitio céntrico, por el módico precio de 80 reales mensuales. También se arrienda un granero. Razón Tendillas, peluquería de Don Tomás Ruiz.

En la plazuela de Aladrosos núm. 17 se hace almoneda de toda clase de muebles y efectos de casa.

Se arrienda desde el día la casa número 23 calle de Alfaro. Darán razón en la misma.

DEPÓSITO DE VINOS DE RODRIGUEZ HERMANOS

55, calle de San Pablo, 55. despacho, Plata núm. 14. Vino tinto de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior a 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone a domicilio ó en la estación del ferrocarril. SAN PABLO 55, Y PLATA 14.



Desde el día se arrienda una casa en la plaza de la Corredera, propia para taberna, barbería u otra industria. Darán razón en casa de los esparteros de la misma plaza.

DEHESA Y COTO.—Se arriendan los de Campo-bajo: la dehesa desde San Miguel próximo, y el coto desde el día. Hay 600 pinos señalados para su corta. Vive su dueño calle del Arco Real número 9.

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la calle de San Fernando núm. 182. Horas de verse, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

Últimos días de almoneda en el palacio de Gelo. Se venden tres carruajes, unas garniciones negras, otras de plaqué, una reja grande de hierro con sus puertas, un pipoté de unos 30 arrobas, macetas de todas clases, espejos, cómodas, tocadores, camas-colchones, mesas de noche, de comedor y un buen número de cosas más.

Armen Villagrás, de 50 años de edad, que vive en la casa ermita del Amparo de esta ciudad, que padece de dolores y que para curarse ó aliviarse de ellos le han prescrito los facultativos los baños de Fuencaliente, y no pudiendo ir a tomarlos por ser pobre, desearía encontrar una familia ó alguna señora que fuese a tomar dichos baños y que le llevasen en clase de criada sin exigir salario alguno mas que la manutención y gastos necesarios para tomar dichos baños. Si a alguna familia ó señora le conviniere puede dirigirse a dicha casa ermita del Amparo, donde habita la paciente.

Se venden dos butacas, una mesa grande de piedra, otra lavabo, de madera, y dos máquinas para coser, una de familias y la otra para industriales, en la calle de la Pierna, 1.

OLIVAR.—Se vende la primera hacienda de olivar del Campo de la Verdad, conocida por las Peñas de San Julián, que se encuentra cercada de higueras y con zanja. Informarán en la Librería del «Diario».

Arrendamientos.—Desde el día se arriendan las siguientes pequeñas casas en esta capital: calle Puerta de Gallegos núm. 49. San Fernando núm. 111. Realejo núm. 97, y otra de gran extensión Ollerías, 35. Informarán en la Librería del «Diario».